

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19419** *BARRANCO Y MILLÁN, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 83/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo Olmeda Sanz contra "Barranco y Millán, S.L." se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado "Barranco y Millán, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 7.305,73 euros de principal, más la cantidad de 1.168,91 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100043141-1